



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de 1 de diciembre.
- 2º.- Aprobar la personación en dos recursos contenciosos-administrativos.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

- 3º.- Aprobar la relación de facturas núm. 48/2016, por importe de 68.995,31€/.
- 4º.- Aprobar el calendario fiscal para el ejercicio 2017.
- 5º.- Aprobar los padrones de teleasistencia domiciliaria, ayuda a domicilio y estancias diurnas de octubre 2016.
- 6º.- Recurrir en Apelación el Auto del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el Procedimiento de Ejecución Definitiva 15/2015, Procedimiento Ordinario 49/2016.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

- 7º.- Aprobar el abono del Servicio Red de los trabajadores de Deportes, Almacén, Protección Civil y Policía Local.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

8º.- Aprobar el abono de los retenes de Electricistas, Operarios de Almacén, Capataces y departamento de Informática.

9º.- Aprobar la contratación de dos Auxiliares de Protección Civil.

10º.- Aprobar el acuerdo privado para la realización de prácticas profesionales no laborales con la FUNDACIÓN TIENDAASILO DE SAN PEDRO.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

11º.- Aprobar una ayuda económica por importe de 525,00 €.

12º.- Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a domicilio.

13º.- Aprobar un acceso al Servicio de Teleasistencia domiciliaria.

14º.- Aprobar la solicitud de 10.831,66 € en concepto de Ayuda para promover y financiar la realización de actuaciones en materia de prevención de drogodependencias, al amparo de lo dispuesto en la Convocatoria de 21 de noviembre de 2016, de ayudas dirigidas a Corporaciones Locales de la Región de Murcia.

15º.- Aprobar dos expedientes de trabajo en beneficio de la comunidad.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

16º.- Aprobar la concesión de una subvención por importe de //14.000,00€/ al



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CLUB DE FÚTBOL SALA PINATAR.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

17º.- Aprobar el II Plan Municipal de Absentismo Municipal.

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

18º.- Aprobar la justificación de la subvención concedida a CÁRITAS SAN PEDRO APÓSTOL en el ejercicio 2015, por importe de //12.000,00.-€/

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

19º.- Aprobar la adjudicación del contrato para el servicio de enfermería para el centro de día para personas mayores dependientes para el año 2017 a la empresa CENTRO MÉDICO MAR MENOR S.L., durante un año, por importe de 3.600,00.-€ exentos de IVA.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y FOMENTO

20º.- Requerir a la Junta de Compensación de UA Única del Plan Parcial 2RB, como beneficiaria de la expropiación forzosa, la cantidad de 3.792,83.-€ para el pago del justiprecio a D. AGA, según resolución judicial.

21º.- Aprobar las siguientes licencias de obra mayor:

- A CONSULTING MORESOL, S.L., para construcción de cuatro viviendas con piscinas, en C/ Santa Sofía.
- A D. RMB, para ampliación y reforma de vivienda con instalación de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

ascensor en C/ Los Rosales.

CONCEJALÍA DE EMPRESA E INDUSTRIA

22º.- Aprobar las siguientes licencias de puesta en marcha y funcionamiento:

- A ALCANTADIS, S.L., para estación de servicio para suministro de vehículos en Área UNP-3E, parcela 9.
- A KUUPS DESING INTERNACIONAL S.L., para supermercado en Los Sáez.

San Pedro del Pinatar, a 22 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.